

**FUNDACION PLANETA 24-7**  
**NIT. 900.337.821-2**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 de diciembre 2023**  
**(valores expresados en pesos colombianos)**

(\$)

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 9.165.000
Instrumentos financieros cuentas por cobrar	5	\$ 34.727.287

TOTAL ACTIVO CORRIENTE **\$ 43.892.287**

**TOTAL ACTIVOS** **\$ 43.892.287**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

Otros pasivos	6	\$ 5.800.000
Impuesto por pagar	6	\$ 6.718.596


TOTAL PASIVO **\$ 12.518.596**


**FONDO SOCIAL**

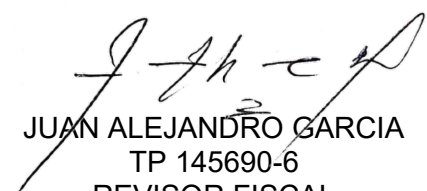
Resultado ejercicios anteriores	9	\$ 15.243.307
Excedente del ejercicio	9	\$ 16.130.384

TOTAL FONDO SOCIAL **\$ 31.373.691**

**TOTAL PASIVO MAS FONDO SOCIAL** **\$ 43.892.287**


  
JUAN LEONARDO VALCARCEL  
CC. 74.302.315  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ANGIE PAOLA VARGAS  
TP 280659-T  
CONTADOR PÚBLICO


  
JUAN ALEJANDRO GARCIA  
TP 145690-6  
REVISOR FISCAL

**FUNDACION PLANETA 24-7**  
**NIT. 900.337.821-2**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**A 31 de diciembre 2023**  
**(valores expresados en pesos colombianos)**

	Nota	(\$)
<b>+ INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$ 197.000.834</b>
<b>+ VENTAS Y SERVICIOS</b>		
Transporte	7	\$ 148.274.700
Clasificación y Bodegaje	7	\$ 48.726.134
Devoluciones Ventas y Servicios	7	\$ -
<b>- COSTO DE VENTAS</b>		<b>\$ 159.085.075</b>
Costo de ventas por servicios		\$ 159.085.075
<b>= GANANCIA BRUTA</b>		<b>\$ 37.915.759</b>
<b>- GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 17.267.779</b>
Honorarios		\$ 3.000.000
Arrendamientos		\$ 5.069.760
Legales		\$ 186.000
Combustibles		\$ 1.244.080
Diversos		\$ 7.767.939
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		
<b>= GANANCIA OPERACIONAL</b>		<b>\$ 20.647.980</b>
<b>+ INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ -</b>
No operacionales		\$ -
<b>- GASTOS BANCARIOS</b>	<b>8</b>	<b>\$ 485.000</b>
Gastos Bancarios y diversos		\$ 485.000
<b>= GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>\$ 20.162.980</b>
IMPUESTO DE RENTA		\$ 4.032.596
<b>= EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 16.130.384</b>

  
**JUAN LEONARDO VALCARCEL**  
 CC. 74.302.315  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**ANGIE PAOLA VARGAS**  
 TP 280659-T  
 CONTADOR PÚBLICO

  
**JUAN ALEJANDRO GARCIA**  
 TP 145690-6  
 REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0A829FA98FB1E48B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público ANGIE PAOLA VARGAS MARTINEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016091254 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 280659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CON DESTINO A LA GOBERNACION DE

Dado en BOGOTÁ a los 29 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

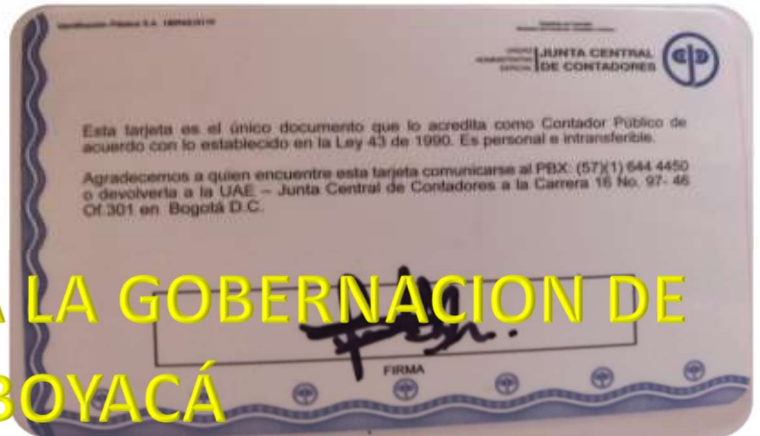
BOYACÁ

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CON DESTINO A LA GOBERNACION DE BOYACÁ

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Valores expresados en pesos)**

---

### **Nota 1 - Ente económico**

FUNDACION PLANETA 24-7, es una empresa de carácter privado, con domicilio en el municipio de Santa Rosa de Viterbo por acta número 1 del 29 de enero de 2010 suscrita por asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de comercio de Duitama bajo el número 5574 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 04 de febrero 2010, denominada Fundación De Empresarios De Santa Rosa De Viterbo Y Región Tundama F.E.S.

Por acta número 2 del 21 de octubre de 2014 suscrito por asamblea general extraordinaria registrado en la Cámara de comercio de Duitama bajo el número 7404 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 11 de noviembre de 2014, la persona jurídica cambio su nombre de Fundación de empresarios de Santa Rosa De Viterbo Y Región Tundama F.E.S por Fundación Social Primero Colombia

Por acta número 2 del 31 de octubre de 2017 suscrito por asamblea general extraordinaria registrado en la Cámara de comercio de Duitama bajo el número 9309 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 04 de diciembre de 2017, la persona jurídica cambio su nombre de Fundación Social Primero Colombia por FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL APHIS del Municipio de Santa Rosa de Viterbo Por Acta No. 003 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2021, con el No. 10752 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: Artículo 1. La persona jurídica cambió su razón social de FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL APHIS por **FUNDACION PLANETA 24-7** Su domicilio es en la Calle 8 # 5 23, del Municipio de Santa Rosa de Viterbo, celular 3228178811

Objetivo social: La Fundación tendrá como objeto las actividades de conservación, mantenimiento, protección, recuperación, defensa, preservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente sostenible. Educación ambiental en el ámbito de responsabilidad empresarial y social; y recuperación de residuos peligrosos del plan posconsumo agrícola.

### **Nota 2 – Prácticas contables y base de preparación**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### **2.1 Bases de elaboración**

La fundación Planeta 24-7 presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el Cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIF para Pymes.

## **2.2 Base de medición**

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la FUNDACIÓN, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, harán parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

- Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente

-Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

- Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado en la preparación de estos estados financieros bajo las NIIF para Pymes:

#### **3.1. Políticas de presentación de los estados financieros**

La Fundación prepara los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, para divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la Fundación, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de la Fundación incluirá todo lo siguiente:

1. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
2. Un estado de resultados integral: Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
5. Revelaciones (Notas), que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información financiera y explicativa que se requiere de acuerdo con las secciones incluidas en el Decreto 3022 de 2013.

#### **3.2 Efectivo y sus equivalentes**

Corresponde al dinero en efectivo depositado en caja general, y el valor consignado en la cuenta de Ahorros del Bancolombia. Se preparan mensualmente las conciliaciones bancarias respectivas. Para el caso específico de la Fundación se contemplan las siguientes partidas:

- Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transporte urbano, papelería, entre otros.
- Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros, en centros de costos contables Separados y en cuentas bancarias separadas (si el financiador lo exige), de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación.

### **3.3 Instrumentos financieros**

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

#### **3.3.1 Inversiones**

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Fundación derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Las inversiones serán clasificadas desde su reconocimiento inicial al costo y esta clasificación no determina la valoración posterior de los activos financieros.

Reconocimiento y medición:

- Inversiones al costo: Un activo financiero se medirá al costo si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

#### **3.3.2 Cuentas por Cobrar Financieros**

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Préstamos a empleados.

#### **3.3.3 Obligaciones Financieras**

En la Fundación las obligaciones financieras provienen principalmente de:

- Prestamos efectuados a favor de la Fundación por una institución financiera reconocida como tal.
- Por algún programa de cobertura que implique una obligación con la entidad financiera.
- Por una operación de factoring con responsabilidad que la Fundación realice con una entidad financiera.
- Cualquiera otra figura que implique el reconocimiento de una obligación financiera.

#### **3.3.4 Cuentas y documentos por pagar**

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales y cuentas de cobro por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 60 días.

- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo.

### **3.3.4 Cuentas y documentos por pagar**

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales y cuentas de cobro por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 60 días.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo.

### **3.5 Propiedades, planta y equipo**

En Fundación las propiedades, planta y equipo provienen principalmente de:

- Mejoras en propiedad ajena
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

La Fundación registra como propiedad, planta y equipo aquellos que son adquiridos con recursos propios de la Fundación. Los equipos que son adquiridos con recursos de financiadores de proyectos se registran como un gasto de convenios. Si a la terminación del convenio, el financiador cede la propiedad del activo se procederá a contabilizarlo como activo.

Se registran al costo histórico, del cual forman parte los costos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización. El costo también incluye los intereses de financiación y la diferencia en cambio que se causa hasta el momento de la utilización del activo.

#### **Depreciación**

Todo elemento perteneciente al grupo de propiedad, planta y equipo se deprecia en el momento en que se encuentra listo para ser utilizado y continua con dicha depreciación hasta su enajenación, terminación de la vida útil o baja de bien por deterioro, perdida o donación. En la Fundación el método de depreciación contable que se aplica es el método de línea recta. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como gasto. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella que el activo se clasifique para la venta y la fecha en que se produzca la baja del mismo, a menos que se encuentre depreciado completamente. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo. Para efectos de la depreciación debe tenerse en cuenta el valor residual.

### **3.6 Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la cesantía
- Prima Legal
- Aportes a pensión obligatoria
- Aportes a salud
- Vacaciones
- Bonificación ocasional
- Vacaciones Extralegales
- Préstamos
- Bonos Sodexo

- Incentivos académicos
- Aportes a pensión voluntaria

### **3.7 Ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos**

La Fundación reconoce los ingresos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente. Se registran como ingresos principalmente los siguientes procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Rendimientos financieros
- Valores recibidos para terceros
- Recuperaciones y otros

### **3.8 Gastos**

La Fundación cuenta con una estructura de centros de costos que permite tener control sobre los gastos de proyectos, programas y/o convenios, y los gastos administrativos. Por esto, todo gasto debe registrarse en un centro de costos específico dependiendo de la naturaleza del mismo.

La Fundación reconoce los gastos mediante el sistema de causación siempre que puedan ser medidos de manera fiable, excepto para las donaciones efectuadas en cuyo caso se reconocerá el gasto en el momento del pago efectivo. Los principales gastos son los detallados a continuación:

- Por servicios prestados de terceros, laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas
- Compras de bienes
- Donaciones
- Otros Servicios (Servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- Seguros
- Impuestos y aportes (Seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- Depreciaciones y amortizaciones
- Deterioro (provisión de activos) ç
- Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- Gastos Diversos (parqueaderos, peajes, materiales, papelería, gastos de representación y atenciones sociales)
- Intereses y comisiones

### **3.9 Excedente o Déficit del Ejercicio**

La Fundación registrará con cargo a los costos del ejercicio, con centros de costos especiales los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al finalizar el año, con el cierre contable, estos costos de inversión social se trasladarán al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le dará la destinación en los términos de la ley. Para registrar esta destinación, la Fundación manejará en la cuenta 330501 la parte destinada a asignación permanente y en la cuenta 330502 la parte destinada a inversión en programas.

Los recursos de la asignación permanente junto con los de todo el patrimonio se deberán mantener en inversiones a término que solo podrán ser utilizados como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

### **Régimen Tributario Especial— RTE**

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen tributario especial la cual cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada



por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: "El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra".

*LA EMPRESA EN EL AÑO 2022 OBTUVO LA CALIFICACION DE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL*

## **ACTIVOS**

### **Nota 4 - Efectivo y Equivalente al efectivo**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen:

#### **ACTIVO CORRIENTE**

Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 9.165.000
------------------------------------	--------------

Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transporte urbano, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectan solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

La fundación tiene una cuenta de ahorros en Bancolombia N.º 26218366600 y la N° 26287943511

### **Nota 5 - Instrumentos Financieros**

Activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. La Fundación presenta los siguientes saldos en las subcuentas que componen las cuentas por cobrar

- **Impuestos -gravámenes y tasas**

Anticipos de impuestos (Rt Fte)	\$ 3.431.792
Anticipo de Retención por Iva	\$ 1.388.694
Cuentas por cobrar	\$ 29.906.801

Esta cuenta registra los valores por Retenciones y autorretenciones por cobrar a la DIAN, correspondiente al periodo 2023.

Este rubro representa el valor del saldo de la cuenta de Clientes a 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene como cliente principal la Corporación Campo Limpio, y otras cuentas por cobrar.

## PASIVOS

### Nota 6 - Instrumentos financieros en cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comprende:

En el pasivo está representado el valor de los impuestos por pagar a la DIAN y por concepto de gastos por pagar del mes de diciembre.

Honorarios por pagar	\$	950.000
Beneficios a empleados	\$	4.850.000
Impuestos por pagar	\$	6.718.596

### Nota 7 - Ingresos Ordinarios

Se registran los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social principal mediante la prestación de servicios de recolección de desechos peligrosos, clasificación, compactación y bodegaje de los mismos, en los diferentes municipios de Boyacá.

El detalle por cuenta de los ingresos obtenidos en actividades es:

#### INGRESOS ORDINARIOS

##### VENTAS Y SERVICIOS

Transporte	7	\$	148.274.700
Clasificación y Bodegaje	7	\$	48.726.134
Devoluciones Ventas y Servicios	7	\$	<u>-</u>

### Nota 8 - Egresos Ordinarios

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos y gastos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Fundación en el ejercicio.

Honorarios	\$	3.000.000
Arrendamientos	\$	5.069.760
Legales	\$	186.000
Combustibles	\$	1.244.080
Diversos	\$	<u>7.767.939</u>

Honorarios: Corresponde a los honorarios pagados a los contratistas, prestadores de servicios de asesorías y consultorías en que se incurre por la operación

Arrendamientos: Corresponde al arriendo del predio usado para realizar el bodegaje y compactación de los residuos sólidos.

Gastos Legales: corresponde a los valores pagados a entidades como la Cámara de Comercio de Duitama por concepto de renovación y certificados.

Gastos diversos: Corresponde a los valores cancelados por suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, combustibles, y transporte en los que debe incurrir la FIP para la gestión de proyectos y su funcionamiento administrativo.

## PATRIMONIO

### Nota 9 – Resultado de ejercicios anteriores

En el periodo anterior la entidad tuvo un excedente acumulado por \$15.243.307 y de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo 2023 en el que se generó un excedente por \$16.130.384, dando como resultado un excedente acumulado al final del periodo por \$31.373.691 los cuales serán reinvertidos y utilizados siguiendo los lineamientos del objeto social de la empresa


### Nota 10 – Fondo Social

El patrimonio de la fundación está formado por todos los bienes, derechos y obligaciones Susceptibles de valoración económica que integren la dotación; la fundación figura como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio, que deberán constar en su inventario anual y ser inscritos en su caso, en los Registros correspondientes.

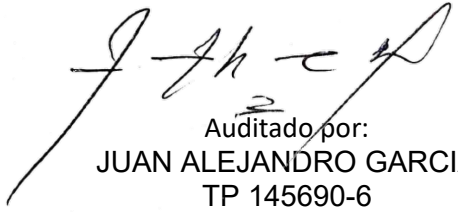
Resultado ejercicios anteriores	\$ 15.243.307
Excedente del ejercicio	\$ 16.130.384
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b><u>\$ 31.373.691</u></b>

### Nota 11 - Eventos posteriores

No se presentaron hechos después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación y que deban reflejarse en los Estados Financieros

  
JUAN LEONARDO VALCARCEL  
CC. 74.302.315  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ANGIE PAOLA VARGAS  
TP 280659-T  
CONTADOR PÚBLICO

  
Auditado por:  
JUAN ALEJANDRO GARCIA  
TP 145690-6  
REVISOR FISCAL